Asunción, 27 de noviembre de 2018

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Dirección: Mcal. López 347 - Lambaré
Tel: (021) 908-462
Dirección de correo electrónico: fronta@sda.com.py
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"– ID Nº 344.426.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa - CD Nº 04/2018 – *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"* – ID Nº 344.426,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 345 de fecha 22 de noviembre de 2018, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	RUC	ITEM	MONTO TOTAL
1	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado	1708151-1	3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29,30,37,38,39,44,45.	28.506.450
2	CARIMBOS IND. Y COM S.R.L.	80002358-7	33 y 35	3.825.000
3	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	41	26.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)				58.731.450

Monto Total Adjudicado I.V.A. incluido: Gs. 58.731.450 (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta).

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
S3

SDA Marcelo Duarte
C.I. Nº 5.213.457
28-11-2018

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

JORGE PAEZ FELTES, COORDINADOR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.A.F. Nº 345/2018

SDA **Marcelo Duarte**
C.I. N° 5.213.457
28-11-2018.

Asunción, 27 de noviembre de 2018

Señores
OFFICE SERVER
NELSON DANIEL MALDONADO
Dirección: José Decoud 2422 esq. Antequera y Castro
Tel: (021) 900-383 – 0971 790-702
Dirección de correo electrónico: o_server@hotmail.com
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"– ID Nº 344.426.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa - CD Nº 04/2018 – *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"* – ID Nº 344.426,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 345 de fecha 22 de noviembre de 2018, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	RUC	ITEM	MONTO TOTAL
1	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado	1708151-1	3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29,30,37,38,39,44,45.	28.506.450
2	CARIMBOS IND. Y COM S.R.L.	80002358-7	33 y 35	3.825.000
3	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	41	26.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)				58.731.450

Monto Total Adjudicado I.V.A. incluido: Gs. 58.731.450 (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta).

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas
30/11/2018

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

JORGE PAEZ FELTES, COORDINADOR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.A.F. Nº 345/2018

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas
30/11/2018

Asunción, 27 de noviembre de 2018

Señores
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
Dirección: Pdte. Franco 723 y O´Leary
Tel: (021) 494-770 / 448-126 / 442-811
Dirección de correo electrónico: administración@carimbos.com.py
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"– ID Nº 344.426.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa - CD Nº 04/2018 – *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"* – ID Nº 344.426,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 345 de fecha 22 de noviembre de 2018, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	RUC	ITEM	MONTO TOTAL
1	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado	1708151-1	3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29,30,37,38,39,44,45.	28.506.450
2	CARIMBOS IND. Y COM S.R.L.	80002358-7	33 y 35	3.825.000
3	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	41	26.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)				58.731.450

Monto Total Adjudicado I.V.A. incluido: Gs. 58.731.450 (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta).

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
S3 * 7/100S

Ma. Gloria Benítez
Licitaciones
Telf. 494.770
mariagloria@carimbos.com.py

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

JORGE PAEZ FELTES, COORDINADOR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.A.F. Nº 345/2018

Ma. Gloria Benítez
Licitaciones
Telf. 494.770
mariagloria@carimbos.com.py

Gmail

Senepa UP <senepauoc@gmail.com>

Notificación - Adjudicacion CD N°04/2018-Adquisicion de utiles de oficina para el SENEPA

1 mensaje

Senepa UP <senepauoc@gmail.com> 3 de diciembre de 2018, 10:46
Para: mendozadiego199145@gmail.com

Buen dia

Por este medio, y en vista a que nos apersonamos en dos oportunidades a la direccion declarada sito en Azara 665 entre Paraguarí y Antequera queriendo hacer entrega de la notificaicon de adjudicacion del llamado de referencia y ademas hemos intentado hablar en varias ocasiones al telefono linea baja sin respuesta: (021) 452-914, remitimos adjunta dicha notifiacion.

Favor dar acuse de recibido en plazo maximo de 72 horas.
Gracias!!

--

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO
SENEPA
PARAGUAY

Dr Manuel Domínguez, Asunción, Paraguay
(021) 204-984

doc20181203211228.pdf
2337K

Asunción, 27 de noviembre de 2018

Señores
MENDOZA IMPORTADORA
Dirección: Azara 665 entre Paraguarí y Antequera
Tel: (021) 452-914
Dirección de correo electrónico: mendozadiego199145@gmail.com
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"– ID Nº 344.426.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa - CD Nº 04/2018 – *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL SENEPA"* – ID Nº 344.426,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 345 de fecha 22 de noviembre de 2018, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	RUC	ITEM	MONTO TOTAL
1	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado	1708151-1	3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,19,20,21,22, 23,24,25,26,27,28,29,30,37,38,39,44,45.	28.506.450
2	CARIMBOS IND. Y COM S.R.L.	80002358-7	33 y 35	3.825.000
3	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	41	26.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)				58.731.450

Monto Total Adjudicado I.V.A. incluido: Gs. 58.731.450 (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta).

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES

JORGE PAEZ FELTES, COORDINADOR
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.A.F. Nº 345/2018